

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Sábado 24 de Junio de 1882.

NÚM. 166.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1'75	Ps. 5'00	Ps. 18'00
En el resto de España.	Ps. 2'00	Ps. 6'00	Ps. 21'00
En el extranjero.	Ps. 2'50	Ps. 8'00	Ps. 27'00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Roterros, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1. ^a plana.	En 2. ^a y 3. ^a	En 4. ^a
Por línea.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'03
Para los señores suscritores.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'03
Para los que no lo son.	Ps. 0'50	Ps. 0'20	Ps. 0'05

Administración: calle del Almirante, imprenta.

SENSATEZ DE LOS PARTIDOS.

Esto es lo que ha hecho siempre falta en España. Acaso por las condiciones mismas de nuestro temperamento, todas las parcialidades que han existido y existen han pecado de intransigentes y de exclusivistas, intentando arreglar la nación como cualquier propietario cubano puede intentar arreglar sus ingenios.

Que esto sucediera bajo el régimen absoluto nada tiene de particular. Dueño el rey de vidas y haciendas, las órdenes por él firmadas no era preciso que se atemperasen sino á lo que creía justo y útil el mismo monarca ó el valido que inspiraba sus resoluciones. Mas derribado aquel sistema y dominando el partido liberal variaron las circunstancias, y por tanto debió variar también la conducta de los políticos. Estos, si son consecuentes, deben profesar siempre las mismas teorías sobre la gobernación del Estado, pero no deben considerar como idénticas todas las circunstancias cuando se trate de la aplicación de los principios. En primer lugar, todo verdadero liberal ha de profesar la teoría del gobierno por el pueblo, y esto obliga á acatar los fallos de la opinión, sin perjuicio de intentar todos los días y á todas horas desvanecer los errores de esta. En segundo lugar, la libertad para la manifestación y aplicación de todas las doctrinas exige tolerancia para la propaganda y comedimiento en el ataque cuando se ensaye su planteamiento.

Ninguno de estos principios han tenido en cuenta los partidos españoles cuando se ha tratado de combatir á un enemigo todos los procedimientos han sido buenos. Si un gobierno reaccionario dictaba una medida relativamente liberal se le censuraba como si se hiciera realidad un acto de despotismo, y si un gobierno liberal establecía una reforma templada se le atacaban como si estuviese la demagogia á las puertas de la patria. De aquí nace, que los gobiernos no se cuidasen del efecto que habían de producir en la opinión sus medidas. Ya se sabía que tan obligados eran los aplausos en la derecha, como los silbidos en la izquierda. Hé aquí una de las causas de nuestra triste historia de motines y asonadas.

El partido constitucional tiene la honra de haber puesto término á tan violenta situación. Derribado el poder el año 74, inauguró una campaña enérgica y digna, pero comedida y justa. El gobierno del Sr. Cánovas ha sido combatido incansablemente durante sus seis años de mando, pero ni en una sola ocasión se ha faltado á la cordura y á la sensatez debida.

Afortunadamente parece que tenemos imitadores. No nos podemos quejar de la conducta sensata de los demócratas desde el 8 de Febrero, y esta conducta es indudable que tiene hondas raíces en esa agrupación.

Sobre el carácter que debe tener la política de los partidos, *El Progreso* escribe un artículo bastante sensato, cuyo fondo tira á justificar la actitud en que los demócratas, en su mayoría, vienen colocados.

El ilustrado colega dice así: «La política no debe y no puede hacerse á gusto y en beneficio exclusivo de una congregación de creyentes, no; tiene por necesidad que hacerse, y es por lo demás muy justo que se haga, á beneficio del país y á gusto de sus fuerzas vivas. A no acontecer así, fuera bien fácil tarea la de regir los Estados, y no se abría menester sino aplicar sin miramiento la matemática de las propias convicciones ó de los vanos antojos. Precisamente este error ha sido causa en España de tan repetidos males, de tan constantes fracasos, que ya parece llegada la hora de rectificarlo.»

Si esta sensatez de los partidos persiste, el porvenir de España será tan lisonjero como triste su pasado.

CONSEJO DE MINISTROS.

El Consejo de ministros verificado bajo la presidencia de S. M. el rey, no ha tenido importancia política.

El presidente del Consejo de ministros ha hecho, como de costumbre, un bosquejo político de los asuntos, así interiores como exteriores, que pueden tener mas ó menos interés directo con la política española.

Cada uno de los ministros ha espuesto á la consideración del monarca el resumen de los proyectos que tienen en estudio y de las dificultades que se oponen á la realización de algunos de ellos sometidos á la aprobación de las Cámaras.

El ministro de Fomento ha presentado á la firma los proyectos de ley que hemos anticipado en la edición de esta mañana.

Han quedado aprobados, y se presentará en breve á las Cámaras, el proyecto relativo á subvenciones á canales y pantanos y el de construcción de un edificio para Biblioteca Nacional y Museo Arqueológico.

Se ha hablado del proyecto de ley provincial que se discute en el Congreso, indicando el señor ministro de la Gobernación las enmiendas que, á su juicio, son aceptables.

El ministro de Marina ha enumerado los buques de nuestra escuadra que están en cuarta situación y que serán armados en breve.

El ministro de Estado ha leído estensos telegramas recibidos ayer de Pera, de París y de Viena, sobre la cuestión egipcia.

El gobierno niega terminantemente que haya solicitado ni pretendido tomar parte en las negociaciones ó en las conferencias internacionales que no tardarán en celebrarse en Constantinopla.

Estas no tendrán, ni con mucho, la importancia que se les atribuía, puesto que no son delegados especiales de las grandes potencias los que se congregan para tratar sobre la cuestión egipcia.

Háse discutido acerca de los debates parlamentarios, sin poder precisar la fecha en que podrá darse por terminada la legislatura.

La corte no saldrá para la Granja hasta dos días después que haya terminado la legislatura.

El ministro de Hacienda ha leído una nota comprensiva de lo recaudado hasta el día, en concepto de impuestos, que supera á períodos análogos en épocas anteriores.

Terminado el Consejo bajo la presidencia de S. M. el rey, se han reunido nuevamente los ministros en la secretaría de Estado, donde han permanecido durante una hora conversando sobre asuntos de gobierno.

SUBVENCIÓN A LOS CANALES Y PANTANOS.

Este proyecto, del cual nos hemos ocupado alguna que otra vez, si bien muy sucintamente, lo ha llevado hoy á la firma de S. M. el rey el señor ministro de Fomento.

Hé aquí las disposiciones mas importantes sin perjuicio de ampliarse el día que la *Gaceta* lo publique:

«El Estado auxiliará la construcción de los canales de riego y pantanos, servidos con aguas públicas y que lo merezcan por sus condiciones de importancia y utilidad.

El auxilio ó subvención constará de dos partes: una, durante la construcción, que podrá ser del 20 al 30 por 100 del coste de las obras ó pantano y acequias principales, y otra durante el establecimiento del riego, que consistirá en una cantidad fija para cada caso de 150 á 250 pesetas por litro de agua, por segundo, que haya de conducir al canal para los riegos que se establezcan. Si se creyere conveniente podrá utilizarse en todo ó en parte la primera de la subvención por la construcción directa, por el Estado, de obras difíciles y especiales.

Toda concesión será objeto de un real decreto acordado en Consejo de ministros, en el que se fijará, dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, la cuantía de las subvenciones. «Se otorgará mediante subasta pública verificada, en cuanto á plazo, depósito y fianza, con arreglo á la legislación general de obras públicas.

A la expedición del real decreto deberá proceder primero, el estudio del proyecto comprendiendo el de la zona regable y los aforos del caudal de agua disponible y su aprobación técnica; y segundo, un expediente para probar la importancia y utilidad de las obras lleva á cabo según las reglas precisas que señala el referido proyecto. El reglamento señalará los trámites y los puntos que deben seguir y abarcar el proyecto y los informes.

Las concesiones se harán por noventa y nueve años, al cabo de los cuales la propiedad del canal ó pantano recaerá en el Estado, que cederá su explotación y administración á las comunidades de regantes, á escepción de la de los saltos de agua y establecimientos industriales, que será á perpetuidad del concesionario ó sus derecho-habientes.

En toda concesión se fijará el plazo total de la ejecución de las obras. Por causas muy reconocidas, el gobierno, por decreto acordado en Consejo y oyendo al de Estado, podrá conceder prórrogas que en todo caso y en conjunto no podrá exceder del plazo fijado.

Garantizará la concesión por no ejecutarse la totalidad de las obras ó la parte que correspondiera dentro de los plazos señalados y sus prórrogas, y además por causas señaladas en la ley de Obras públicas.

Para los efectos de la primera parte de la subvención acordada en uno de los artículos del proyecto, se entenderá como coste de las obras: 1.^o, el valor del proyecto y gastos de confrontación, informe y tasación; 2.^o, el del presupuesto aprobado para las obras que hayan de construirse, al que se adicionará el 10 por 100 que el Estado abona en sus obras por contrata, por los conceptos de gastos imprevistos, dirección ó administración, beneficio industrial y adelanto del dinero; 3.^o, el valor calculado para las expropiaciones de terreno y de provechamientos de orden inferior; 4.^o, los gastos de inspección que se calculen para el período de ejecución de las obras.»

ESTADOS-UNIDOS.

En los Estados-Unidos continúa la huelga de los trabajadores de hierro, mas bien con tendencia á crecer que á disminuir. Sus proporciones son verdaderamente gigantescas y la harán memorable. Los huelguistas guardan el mayor orden y compostura, señal infalible de que les anima la confianza en su triunfo, y algunas fábricas han accedido ya á pagar los nuevos precios. El gremio de los trabajadores de hierro está perfectamente organizado, y cuenta con abundantes recursos. El sábado 3 de Junio celebró dicha organización un picnic ó fiesta campestre, en que tomaron parte gran número de los huelguistas con sus familias.

Las calles de Pittsburg presentan un aspecto muy animado, sobre todo las cercanías del edificio en que están las oficinas del gremio de trabajadores de hierro, donde se ven en grupos multitud de personas hoy ociosas y antes laboriosas y productivas. Uno de los empleados del gremio calcula el número total de trabajadores de hierro en 45.753, de los cuales no todos están en huelga. Seis fábricas han firmado la nueva escala de precios, y seis u ocho mas pagan los nuevos precios, aunque no han firmado. En el número arriba mencionado están incluidos algunos trabajadores de acero, y las fábricas de objetos de hierro del Oeste continúan trabajando.

Los ociosos operarios siguen portándose con un orden y moderación que les recomienda y augura un fin para ellos satisfactorio el conflicto. La huelga de los 25 ó 30.000 trabajadores de hierro ha producido cierta paralización en otras industrias que con el hierro se relacionan, tales como las minas de carbon, etcétera, en las cuales han quedado sin trabajo muchos mineros. Por lo demás, si bien han cedido algunas fábricas, ha habido nuevas huelgas en otros puntos. En Cohoes, Estado de Nueva-York, ha entrado la huelga de los tejedores en su séptima semana, y los amos de las fábricas Harmony expulsan de sus casas de vivienda á los jefes del movimiento huelgista.

Apenas pasa un día sin que la prensa de aquella República traiga relaciones de horribles crímenes y airadas venganzas.

Los viernes son allí días nefastos destinados á las ejecuciones; abundan estas en tal manera, que no hace muchas semanas se ajusticiaron en la Unión, en un solo día, siete asesinos. Los lynchamientos también están al orden del día y los ultrajes de negros á mujeres blancas se repiten con todo su repugnante carácter. En Atlanta (Georgia) fueron ahorcados por asesinos dos jóvenes blancos apellidados Harvey el uno y Moon el otro. Ambos habían sido condenados á ser ejecutados el viernes 2 de Junio, pero Moon halló medios de tomarse unas cabezas de fósforos disueltas en algun líquido y para hacerle recuperar de los efectos del veneno hubo de diferirse su ejecución hasta el otro día.

El espectáculo de la ejecución de dos blancos era nuevo en el Estado. En Ashland, Kentucky, un tal G. Ellis, acusado del asesinato de dos muchachas y un niño, fué sacado de la cárcel y lynchado en el punto donde por primera vez vió á sus víctimas.

Igual suerte cupo en Columbia á un negro llamado Campbell, por haber tratado de forzar á una señora blanca y casada.

En el Estado de Maryland fué asaltada y violada por dos negros una muchacha blanca de 17 años de edad. Uno de los criminales fué capturado y encerrado en la cárcel; el otro no ha podido ser habido aun, pero le persiguen de cerca y se espera aprehenderle en breve.

Durante la última semana de Mayo hubo 104 quiebras en los Estados Unidos, siendo 20 menos que en la semana anterior y 23 mas que en la misma semana del año 1881. La proporción fué la siguiente:

En los Estados del Centro, 29; en los del Sur, 12; en los de Nueva Inglaterra, 16; y en los del Oeste, 37; en California y los Territorios, 10. Hé aquí ahora la clasificación de las quiebras por el ramo á que pertenecieron: comerciantes de ultramarinos, 17; comerciantes en general, 14; idem en licores, 10; idem en ropas, 8; fabricantes, 8; ferreteros, 6; paños y telas, 4; joyeros, 4; droguistas, 4; comerciantes de provisiones, 3; idem de artículos de fantasía, 3; idem de ropa interior, 2; de zapatos, 2; de tabaco y cigarros, 2; de carbon, 1, y de otros ramos, 18.

ORDENES.

SENADO.

Sesión del día 20 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres menos cuarto de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. LA ORDEN dá las gracias al señor ministro de Hacienda por haber dictado las oportunas órdenes para el abono de débitos á los contratistas de obras de Soria.

El señor ministro de HACIENDA dice que viene dispuesto á contestar á todas las preguntas que en estos días se le han dirigido; empieza por la del Sr. Barzanalla acerca de la nota puesta al pie de un expediente remitido por un centro directivo de Hacienda, defendiendo al Sr. Oya de cualesquiera imputación que se le pudiera hacer, por haber autorizado una nota puesta por el tenedor de libros de la interven-

ción general del Estado como una aclaración, más que otra cosa, al pie del referido Estado.

Contestando al Sr. La Orden, le dá explicaciones sobre el nombramiento de liquidadores y sobre las diferentes preguntas que ha hecho el Sr. La Orden.

Entrase en la orden del día.

Continuando la discusión sobre el proyecto de ley referente á la base 5.^a.

El Sr. PUIG hace uso de la palabra para alusiones, contestando á las que dirigió en la sesión de ayer el Sr. D. Manuel María Alvarez.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel María) rectifica, contestando al Sr. Puig, recordando las ocasiones en que han estado de acuerdo los dos, particularmente en la junta de aranceles, y dando al Sr. Puig satisfactorias explicaciones de las palabras pronunciadas en la sesión anterior.

El Sr. PUIG dá las gracias al Sr. Alvarez por las explicaciones y comienza á consumir el primer turno en contra de la totalidad del dictamen de la comisión.

El Sr. JIMENEZ CUENCA, de la comisión, contesta al Sr. Puig defendiendo el dictamen, sintiendo no poder reproducir sus argumentos á causa de que la escasa voz del orador hace que no le oigamos desde la tribuna.

Los Sres. PUIG y JIMENEZ CUENCA rectifican.

El Sr. MERELO consume el segundo turno en contra, y comienza diciendo que cuando la discusión del tratado de comercio se encontraba en contra de los conservadores, y hoy no se encuentra á su lado, pero sí en frente del gobierno de una manera abierta, radical y perfectamente definida.

Recuerda que la noche en que terminó la discusión del tratado de comercio, el señor presidente del Consejo de ministros se puso en contradicción con lo dicho hacia un momento por el señor ministro de Hacienda, ó al menos así lo entendió él y el Sr. Silvela, que se apresuró á hacerla palmaria.

Habiendo hecho constar el señor presidente que las horas de reglamento iban á terminar, el Sr. MERELO suplico que se le reservase el uso de la palabra para mañana.

Se suspende esta discusión.

Acto seguido se leyeron algunos documentos y dictámenes de comisiones.

Orden del día para mañana.

La discusión pendiente.

Se levantó la sesión.

Era las seis y media.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

SESIÓN DE LA MAÑANA.

Abierta á las ocho y media y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Orden del día: Presupuesto de ingresos de Cuba.

Los Sres. SALES, ARMAS y VILLANUEVA hablan para alusiones. Insisten en sus respectivos argumentos respecto del servicio de vapores-correos de Cuba.

El Sr. PORTUONDO repite que el correo de Cuba no debe pagarlo Cuba solamente, sino el Tesoro nacional.

Se dá lectura de una enmienda en que se pide la abolición del impuesto de sucesión sobre derechos reales de ascendientes á descendientes y vice-versa de primero y segundo grado, porque se ha dicho que este impuesto es atentatorio á la familia.

El Sr. GAMAZO, de la comisión, dice que este impuesto en Cuba está sujeto á las mismas razones de equidad que en la Península.

Se sincera del cargo que le dirigeron en sesiones anteriores, por no haber concurrido asiduamente á las sesiones, como presidente de la comisión cuyo dictamen se discute.

El Sr. PORTUONDO dá explicaciones amplias y satisfactorias de sus palabras del otro día, y el incidente queda terminado.

Los Sres. VILLANUEVA y GAMAZO rectifican y se retira la enmienda.

Se dá lectura de otra enmienda del Sr. Villanueva al artículo que trata de la contribución directa.

El Sr. VILLANUEVA se levanta á apoyarla y dice que la contribución directa debe rebajarse en un 6 por 100.

El Sr. CORREA, de la comisión, contesta con un razonado discurso, diciendo en síntesis que este proyecto representa una transacción de la comisión, en cuyo seno, mientras duraron las discusiones, tuvieron los diputados cubanos, no solo voz, sino voto: que se concedió entonces una rebaja de un 50 por 100, y después de esta rebaja, la comisión ni esperaba mas exigencias de los diputados cubanos, ni puede transigir mas.

Los Sres. VILLANUEVA y CORREA rectifican, y la enmienda se desecha en votación ordinaria.

El Sr. VILLANUEVA presenta una enmienda pidiendo se rebaje el derecho de importación del tabaco en algunas provincias de la isla.

El Sr. GAMAZO, de la comisión, hace ver los inconvenientes que hay para aceptar la enmienda del Sr. Villanueva.

Después de defender otra enmienda el señor Villanueva, y de combatirla los Sres. Angolotti, Correa y Gamazo, á nombre de la comisión, se retiran las enmiendas presentadas y se aprueban el art. 5.^o al 12 inclusive.

El Sr. VILLANUEVA presenta y apoya otra enmienda al artículo 13, pidiendo ciertas reformas en las Ordenanzas de Aduanas.

El Sr. GAMAZO la rebate.

El Sr. VILLANUEVA rectifica, retira su enmienda y el artículo se aprueba.

Se dá lectura de un artículo adicional suscrito y defendido por el Sr. Portuondo, pidiendo que se consideren electores á los contribuyentes que lo fueren con arreglo al presente censo electoral, aunque en los presupuestos actuales se les rebaja el tipo de contribución territorial.

El Sr. GAMAZO en elocuentes palabras manifiesta que no considera necesario el artículo adicional propuesto, porque lo que se pide es de derecho, y está consignado implícitamente en el dictamen.

El señor ministro de ULTRAMAR hace suyas las palabras del presidente de la comisión, Sr. Gamazo, y añade que el gobierno presentará en la primera ocasión oportuna un proyecto de ley reformando en el sentido amplio que informa los actos de este gobierno la ley electoral de Cuba, y poniendo en absoluta armonía la ley electoral con los presupuestos, sin perjudicar ningún derecho adquirido.

El Sr. PORTUONDO dá las gracias á la comisión y al gobierno.

El Sr. PORTUONDO retira sin discusión su enmienda relativa á la reducción de los haberes.

Se aprueba el presupuesto de ingreso.

Puestos á discusión los dictámenes complementarios se aprueba uno sobre arreglo de la deuda de Cuba, manifestando el presidente de la comisión, Sr. Betancourt, á nombre del Sr. Portuondo, que en el dictamen se reserva el derecho de pedir cuando lo crea oportuno, que la deuda de Cuba se considere nacional y se englobe con la de la Península.

Puesto á discusión el dictamen del proyecto de ley regulando las carreras civiles en Cuba, el Sr. ALCALA DEL OLMO consume el primer turno en contra.

El Sr. MORET, de la comisión, agradece en nombre de sus compañeros el juicio de competencia que ha merecido la comisión al señor Alcalá del Olmo.

Los Sres. ALCALA y MORET rectifican.

Se lee una enmienda al art. 4.^o, que su autor el Sr. Alcalá del Olmo retira después de breves frases.

Queda aprobado el dictamen.

Se aprueba definitivamente el presupuesto de ingresos de Cuba, y pasa al Senado esta tarde.

Igualmente se aprueban otros proyectos de ley.

Se suspende la sesión.

Eran las doce.

SESIÓN DE LA TARDE.

Reanúdase á las tres bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. SOMOZA presenta una exposición relativa al ferrocarril del Noroeste.

El Sr. RUIZ MARTINEZ presenta otra pidiendo la donación de la contribución á varios pueblos de la provincia de Guadalajara por la escasez de las cosechas.

El Sr. ALCALA DEL OLMO apoya, y la Cámara toma en consideración, una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril en Andalucía.

Entrase en la orden del día, y continúa el debate sobre reforma de la ley provincial.

El Sr. Sales contesta al Sr. Nieto concretándose á los tres puntos tratados por este en la sesión de ayer.

Comienza haciendo discretas y oportunas observaciones de carácter general acerca de la naturaleza y necesidad de las reformas, y elogia en este sentido la conducta del gobierno por los esfuerzos que ha hecho y hace en beneficio de la vida provincial, renunciado á muchas de las facultades que vigorizaban su acción y vigilancia para cumplir sus compromisos y sus principios.

Después de hacer constar que el gobierno llega en el proyecto que se discute donde se puede llegar, dadas las condiciones de la época y los intereses de las provincias, discurre muy acertadamente sobre las aspiraciones de la democracia en este punto, y se hace cargo, rebatiéndoles, de los argumentos formulados por el Sr. Nieto.

Entiende que no existe motivo ni razon alguna que justifique la alarma de los demócratas porque conste el voto del gobernador al lado del de los diputados provinciales, puesto que este voto no tiene otro carácter que el de sancionar en nombre y representación del gobierno el asunto de que se trata.

Elogia el espíritu descentralizador que informa el proyecto en lo que se refiere á los presupuestos; hace constar la obligación que el gobierno tiene de resolver los recursos de alzada en un plazo determinado, y aplaude las responsabilidades que se establecen en él si se tala á esta prescripción.

Pasa después á ocuparse de la libertad que en el proyecto se concede á las comisiones para convocar las Diputaciones, considerándola como un progreso en contra del caciquismo y de la arbitrariedad, y como una disposición que enaltece la dignidad del diputado.

Entiende que es una necesidad el que todos los diputados formen sucesivamente la comisión provincial, porque es la manera única de concluir con las manipulaciones y dar garantías á los electores en el ejercicio de sus derechos.

A igual representación—dice—corresponden

iguales deberes é iguales derechos, y por esta razón no es posible que un gobierno liberal se reservara el derecho de nombrar é influir en el nombramiento de las comisiones permanentes.

Con el proyecto actual—añade—se sabe seguramente que las minorías han de tener siempre representación en un cuerpo cuyas funciones son mas esencialmente administrativas que políticas.

Asegura que el proyecto, dando valor á la cultura y á los servicios hechos á la patria, en lo que al derecho electoral se refiere, viene á establecer, ó poco menos, el sufragio universal, y termina repitiendo que el proyecto, en suma, representa un progreso que la democracia no puede combatir con sana, toda vez que se acerca mucho á sus ideales.

El Sr. NIETO rectifica.

El Sr. SALES rectifica tambien brevemente.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA consume el segundo turno en contra.

El Sr. PUIGSERVER, de la comisión, contesta al Sr. Gutierrez de la Vega.

Los Sres. GUTIERREZ DE LA VEGA y PUIGSERVER rectifican, suspendiéndose el debate.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

Crónica local y general.

Los periódicos recibidos ayer dan cuenta del brillante discurso pronunciado por el director del Diario de Valencia, Sr. Sales, en el Congreso.

El cariño y la amistad que profesamos al diputado por Torrente nos obligan á ser muy parcos. Preferimos que hablen por nosotros periódicos de Madrid tan acreditados como El Liberal y El Imparcial, y ambos de distintas opiniones políticas á las que profesa nuestro amigo.

Dice El Liberal:

«Ya dentro de la órden del día continuó la discusión del proyecto de ley reorganizando la administración provincial. El Sr. Sales, un diputado que se puede reír de la voz de Uetam y que habla con facilidad y corrección, contestó al Sr. Nieto en un buen discurso. Después de algunas indicaciones generales acerca del alcance liberal del proyecto y de la naturaleza y necesidad de las reformas que en él se establecen, el Sr. Sales elogió el espíritu descentralizador en que respecto á presupuestos provinciales se inspira el proyecto y consideró la libertad que se concede á las comisiones permanentes para convocar á las diputaciones, como un progreso contra el caciquismo y la arbitrariedad y como una disposición que enaltece la dignidad del diputado.

El proyecto—dijo—representa un progreso que la democracia no puede combatir porque se acerca á sus ideales. Mas justo me parece que los conservadores le combatan.»

Dice El Imparcial:

«Contesta al Sr. Nieto el diputado valenciano Sr. Sales. Uno de los pocos oradores de batalla y de innegable mérito con que ha tropezado el gobierno en estas Cortes, donde tan pocos bautizos oratorios hemos presenciado. Una vez más, con su acostumbrada maestría, ayer á los cuarenta y tantos años del Congreso ya no se funde nunca, arrebatada al señor Sales parte del colorido y de la brillantez indudables de su palabra. Pero aun así la oscuridad de la voz no es tanta que raye en monotonía. Y es seguro que la próxima legislatura, cuyo programa no señala ningún zaragozano político, oiremos la palabra del Sr. Sales con toda claridad y despedida sin traba alguna por unos privilegiadísimos pulmones capaces de tentar la envidia del Sr. Leon y Casullo.

No se colocó el Sr. Sales en un desairado terreno de sistemática defensa. Sobre lo defendible del proyecto insistió; sobre lo indefendible, que es bastante, pasó muy á la ligera, no siendo este el menos estimable de sus aciertos.

En definitiva, vino á decir que, para los tiempos que corremos, ya es bastante conseguir la extensión del sufragio y un ápice, siquiera uno solo, de descentralización administrativa.

Muy brevemente rectificaron los Sres. Nieto y Sales.»

Por si fuera esto poco en demostración del triunfo parlamentario conseguido por D. Jacobo Sales, llamamos la atención de nuestros lectores sobre la carta de Madrid. Se conoce que en todos los círculos políticos de la corte el diputado valenciano ha merecido plácemes y ha hecho concebir esperanzas que nos envanece, por tratarse de un compañero á quien tanto estimamos.

—En el tren-correo de Madrid llegaron ayer á esta capital el señor gobernador civil de esta provincia y su apreciable y distinguida esposa.

En la estación aguardaban su llegada las autoridades y gran número de empleados y amigos.

Ayer mismo se volvió á encargarse del mando de la provincia, confiado durante su ausencia interinamente al Sr. Diaz Conde.

—Ayer regresaron á Castellón el señor gobernador civil de aquella provincia, que con una comisión de la Diputación provincial, otra del ayuntamiento y otra de los propietarios, llegaron á esta capital á recibir al presidente de la primera de las indicadas corporaciones, D. Vicente Ruiz Vila, á cuyas gestiones se debe que el ministro de Fomento, Sr. Albareda, ha pedido á las Cortes sea declarado de segundo orden aquel puerto.

Dicha comisión ha invitado al autor del proyecto, el ingeniero D. Leandro Allosa, para que asista á las fiestas que se han de celebrar con dicho motivo.

En la comitiva que saldrá á la estación á esperar, figurará una bandera de seda blanca con el lema El comercio, que será precedida por una banda de música, costeada por el comercio en general de aquella ciudad.

—Ayer no faltaron serenatas á las Juñas, gente que saboreó succulentas cenas, dejando para mejor ocasión el bañarse y otras tertulias por el estilo, y finalmente, quien buscó en el Skating-Garden un recreo para el oído y otros mas sólidos para el estómago.

Las diversiones se hallaban á la órden de la noche. El tran-via trabajó hasta muy tarde.

—Siguiendo la costumbre de otros años, hoy, de nueve á once de la noche, amenizará el paseo de la Gloria la banda de zapadores-bombarderos de esta capital, tocando las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble «Aida.»—2.º Sinfonía de «Fra Diavolo.»—3.º Walse la Macarena.—4.º Final del segundo acto de «Aida.»—5.º Elisa, mazurca, y 6.º Todo júbilo, polka.

En lo sucesivo todos los jueves y domingos habrá música en el citado paseo.

—Ayer se recibió el siguiente despacho en el ministerio de Ultramar procedente de Manila.

«Malacañan 21 (4 t).—El gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar: Presentado cólera en Mayun: por ahora libre del contagio Joló: tomadas medidas de rigor. Se ha declarado oficialmente el cólera en el Japon.»

Con motivo de la anterior noticia, la dirección de Beneficencia y Sanidad, en circular que publica la Gaceta de hoy, ha acordado declarar súcias las procedencias de los puertos del Japon que se hayan hecho á la mar después del 20 del presente mes.

—Segun El Liberal, la comisión que ha de emitir dictámen en el proyecto sobre la subvención que se concede al ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto, se propone dividir dicha línea férrea en dos trozos, haciendo distancias entre ambos, á fin de que se construya con preferencia el de Calatayud á Teruel; pero si esto sucede, el diputado valenciano Sr. Testor, individuo de dicha comisión, formulará voto particular.

—La dirección general de Impuestos ha remitido ya las siguientes cédulas personales para el próximo ejercicio económico, á saber: 48 de 1.ª clase, 48 de 2.ª, 80 de 3.ª, 160 de 4.ª, 160 de 5.ª, 160 de 6.ª, 800 de 7.ª, 1.600 de 8.ª, 10.000 de 9.ª, 12.000 de 10.ª y 40.000 de 11.ª: total, 65.256. Se habían pedido 250.000.

En el oficio remitido se recuerda el que estas cédulas sean distribuidas á domicilio estendidas ya.

—Antes de emitir su dictámen en el oportuno expediente que obró hoy en poder de Consejo de Estado y que se instruyó para conseguir la Junta del Colegio Imperial de niños huérfanos de San Vicente Ferrer la autorización correspondiente con objeto de enagenar parte del jardín de aquel establecimiento, se han pedido varios antecedentes, entre ellos el presupuesto de gastos del asilo y déficit si resulta; que se haga constar si se ha de invertir de una vez el producto ó parte de él en el extinguir dicho déficit ó se destina á aumentar el capital, para con los intereses disminuir los cargos de la fundación, y que se acompañe á estos datos un pequeño croquis del huerto que se trata de enagenar.

—Por noticias que nos ha facilitado el señor vicecónsul de Guatemala, nuestro particular amigo D. Luis de Assensi, tenemos conocimiento de la feria y exposición de ganados y otros productos guatemaltecos últimamente celebrada á primeros del próximo pasado Mayo en aquella República. Vemos con gusto y satisfacción que hasta en los países de la América central vaya estendiéndose y aclimatándose la idea de exhibir sus productos en esta clase de fiestas internacionales, que siempre redundan en beneficio del comercio, porque hacen conocer los adelantos del país, y fomentan el estímulo entre los productores y un aliciente poderoso para concurrir los espositores. La que nos refirió de Guatemala ha tenido un éxito favorable, puesto que á pesar de las dificultades que siempre lleva consigo una fiesta de esa índole y en ciudades poco acostumbradas á presentar en una exhibición pública sus elementos de riqueza, aquella ha superado con mucho á los esfuerzos de sus dignos iniciadores presentándose verdaderas notabilidades en floricultura, cereales, multitud de aves de corral, ganado vacuno, lanar y caballar, siendo la vez primera que esta República ha tenido ocasión de admirar las razas mas puras y escogidas en materia de ganados y en tan grande escala.

Los jefes políticos departamentales contribuyeron no poco á facilitar con sus acertadas medidas la conducción de los efectos espuestos. Todo el pueblo guatemalteco celebra esta especie de ensayo, que así puede llamarse por ser la primera y única vez que allá ha tenido lugar este acontecimiento del progreso y de la libertad, que de diez años á esta parte sigue avanzando, gracias á los desinteresados esfuerzos y los buenos deseos y acertadas disposiciones del presidente de aquella República, el ilustre general D. J. Rufino Barrios, que tan dignamente dirige los destinos de aquella nación.

—Anteanoche en la calle de Pascual y Genis, un muchacho de 14 años le fracturó una pierna á otro de seis, de cuyo hecho se ha dado conocimiento al juzgado.

Tambien ha tomado nota la guardia municipal de tres individuos que en la mañana de ayer se permitieron almar al vecindario, promoviendo un escándalo mayúsculo.

Ayer fué auxiliado por la guardia municipal un anciano que en el llano de la Zaidia fué víctima de un accidente que le duró mas de una hora.

Anteayer dos hijas de Eva dieron un gran espectáculo en el camino del Grao, y gracias á la intervención de la autoridad dió fin á tan culto diálogo, poniendo el hecho en conocimiento del juzgado correspondiente.

En la madrugada de ayer tres sujetos, olvidándose de lo impetuoso de la hora, alarmaron el tranquilo vecindario de la plaza del mercado, promoviendo un gran escándalo, y sin duda no contentos con esto, dispararon un tiro, siendo conducido uno de ellos á las cárceles de Serranos.

—Otro cuadro quedó ayer espuesto en la calle de Zaragoza y casa el Sr. Nicolás. Representa este el interior de una posada, donde aparecen en su gran corral, y en primer término, dos labradores de nuestra huerta sentados y en amistosa conversación; delante de ellos hay dos gitanos, uno esquilando un jumento que se encuentra entre los dos compañeros, y el otro hablando con el ocupado esquilador sin duda de negocios de su oficio; un perro está contemplando atentamente la operación que le hacen al cuadrúpedo y esperando por la puerta del corral un labrador trayendo del ronzal á un asno; en el fondo y por el suelo hay esparrados algunos toneles, y por

encima de las tapias se ven los tejados de las calles contiguas y aun de las dependencias de la misma casa, todo ello velado por un estenso y despejado cielo. Tal es el asunto del cuadro.

Con respecto á su mérito artístico, diremos que este cuadro, suscrito por el Sr. Richard, es bueno, está bien dibujado, tiene bastante buen colorido; sin embargo, dos de sus extremos nos han parecido menos que medianos, el empedrado del corral algo impropio y duro de color y el cielo extraño, de un azul muy fuerte. Las cabezas de los personajes aparecen todavía algo negruzcas, sin embargo de ser un defecto del que ya se va corrigiendo el Sr. Richard, pues de él pecaban en mayor escala sus primeras obras. El defecto en nuestro humilde juicio mas accesible es que debían estar los objetos con mejor perspectiva de como nos los presenta su autor.

Tal es nuestro juicio en este trabajo, el cual creemos que sin desmerecer en nada la obra del Sr. Richard, que es buena, le servirán estos ligeros apuntes de aliciente para continuar, si se quiere con mas laureos, el brillante horizonte que se le presenta en su carrera de artista.

—Se ha dispuesto por la dirección general de Obras públicas le sea devuelta á D. Vicente Archer la cantidad de 11.598 pesetas que, como fianza, consignó al tiempo de hacerse cargo del portazgo de Buñol, toda vez que ha cumplido con exactitud su contrato de arriendo.

—De real órden se ha pedido á este gobierno remita á la superioridad el expediente y cuantos antecedentes se hayan reunido respecto al recurso de alzada interpuesto por varios individuos del ayuntamiento de Alcedia de Crespins, contra una providencia dictada por el señor gobernador en 5 del actual, á fin de fallar este asunto el ministerio.

—Pasaba ayer una pobre anciana, coja, apoyada con dos muletas y de una constitución enfermiza, á cuyo tiempo que un caballero distraído tropezó con los palitroques de aquella y fué rodando por el suelo. Levantóse este enfurecido é increpó duramente á la pobre enferma atribuyéndole su caída.

Este hecho llamó la atención de los transeúntes, que estuvieron de parte de la inválida.

—Leemos en los periódicos de Málaga: «Una mujer armada de revolver acometió anteanoche á dos guardias en Puerta Nueva, después de haber sostenido con ellos una disputa muy acalorada.»

La mujer á que se alude en el suelto transcrito es una francesa que tiene establecida en un portal del parador de San Rafael una exhibición de varios animales, la cual el domingo á medio día golpeó y maltrató á una joven de igual nación que viene con ella, y á los gritos y lamentos de la infeliz maltratada acudieron los dos guardias para evitar la contienda; pero al verse acometidos por la amazona francesa, tuvieron que emprender la retirada en medio de la rechifla y los gritos de las gentes que presenciaron el suceso.

—Segun el último parte publicado por la alcaldía de esta ciudad, el número de habitaciones desahucadas que existen en la misma es el de 208.

—Ayer le fué inferida una leve lesión en una navaja á uno de los muchachos que continuamente van siguiendo á la perrera, sin que hasta el presente haya podido averiguarse quién sea el autor del agresión.

Recomendamos á los padres de familia mucha vigilancia sobre sus hijos, con lo cual se evitarían muchos de los hechos que continuamente estamos denunciando.

—Se nos asegura que durante la próxima temporada teatral actuará en el popular coliseo de la calle del Rey D. Jaime el joven cantante D. Vicente Hueso, cuyos continuados estudios le han colocado ya entre los primeros artistas del género zarzuelesco.

Celebraríamos que se confirmase la noticia estando seguros de que el público no habrá de escasear sus aplausos á nuestro querido paisano.

—Ha llegado á esta ciudad, procedente de Madrid, el joven pintor de esta Escuela D. Luis Layana, que en breve saldrá para Zaragoza y forma parte en los ejercicios de oposición á una plaza vacante de pensionado en Roma.

Tenemos gran satisfacción y desde luego felicitamos al pretendiente y á nuestra Escuela, tan fecunda en representantes del arte en Roma.

—Esta tarde á las seis y media se celebrará en el Skating-Garden el cuarto concierto de la actual temporada, ejecutándose las siguientes composiciones:

- 1.º Marcha de la reina Sabá, Gounod. 2.º Las alegres madres de Windsor, sinfonía, Nicolai. 3.º Allegretto caprichoso, Espi. Fantasia morisca.—1.º A Granada, Marcha al torneo; 2.º Meditación; 3.º Serenata; 4.º Final, Chapi.

Mañana á la misma hora se celebrará el quinto concierto con arreglo al siguiente programa:

- Primera parte. 1.º Polka Estefanía, Farbach. 2.º Fantasia morisca.—1.º A Granada, Marcha al torneo; 2.º Meditación; 3.º Serenata; 4.º Final, Chapi.

- Segunda parte. 3.º Serenata, Schubert. 4.º Carnaval. Allegro característico. (1.º vez), Guiraud.

—Se ha pedido la oportuna autorización para establecer un servicio de coches entre Sagunto y Algimia de Alfará, al precio de dos reales el asiento.

—El propietario de los baños de Siete-Aguas ha hecho presente al señor gobernador que no tiene inconveniente en hacer las obras que la Dirección general le tiene prevenido, pero juzga oportuno que el alcalde le preste su auxilio para el caso de que algunos vecinos impidiesen las obras en el manual á que aquellos creen tener derecho infundadamente.

—El lunes próximo celebrará su última sesión la Excm. Diputación provincial, dándose el actual período por terminado.

—A los que se dedican al trasporte de viajeros de Alcedia, Carlet, Alginey y Llombay á Benifayó, pide la delegación de Hacienda, segun dicen algunos periódicos, la friolera de

mas de 14.000 pesetas por unos atrasos de cuatro años que dicen tienen del impuesto sobre trasporte de viajeros. Cuanto emplean esos industriales á ese servicio, como son carruajes y animales, no valen esa cantidad, de modo que el delegado les pide que bonitamente se queden en la miseria.

Parece ser que dichos industriales estaban concertados con la Hacienda desde el tiempo del Sr. Pacheco por 50 pesetas mensuales, en compensación del tanto por ciento sobre los precios de trasporte.

Así lo asegura un colega.

—Hemos recibido los doce primeros cuadernos de la obra «El Mundo de la gloria,» que ha comenzado á publicar la casa editorial de Barcelona de D. Ramon Molinas.

Lo poco que de esta obra hemos leído nos ha parecido aceptable. Oportunamente publicaremos sobre ella un artículo bibliográfico.

Con un calor excesivo y una concurrencia numerosa, se abrió anteanoche el teatro Principal para dar una función á beneficio de los porteros y acomodadores.

Estos quedaron bastante satisfechos de su empresa, dado lo adelantado de la estación. La banda del regimiento de España tocó una sinfonía á telon corrido.

A continuación se representó la última obra del Sr. Echegaray «El gran galeoto,» haciendo los actores todo cuanto pudieron para complacer al público, especialmente la señorita Castillo.

La señorita Fabra cantó con mucho gusto y afinación la romanza de Inés de la ópera «Africana,» siendo muy aplaudida, la que tuvo que repetir en medios de los mayores aplausos.

—Ayer á las nueve de la mañana tuvo lugar la prueba oficial de los coches-jardineros adquiridos recientemente por la empresa del tran-via, asistiendo al acto gran número de convidados.

Los coches recorrieron las líneas de Valencia, Grao y Cabañal, sin contratiempo alguno, dejando á todos satisfechos de la prueba.

Hoy serán destinados, uno á recorrer el servicio interior, y otro la sección del Grao, mejora que utilizará el público muy gustoso.

—Ha presentado la dimisión el ayuntamiento de Turis.

—Los clavarios de las fiestas que en Alboraya se celebran en honor de San Cristóbal, han pedido permiso para disparar fuegos artificiales durante los dias 9 y 10 del próximo Julio.

—El dia 1.º de Julio próximo se reúnen los regantes de Zorra para la renovación de cargos de la junta directiva.

—Los vecinos de la calle de Guillem Sorolla tratan de elevar una instancia al señor gobernador civil, pidiendo que ordene al ayuntamiento el traslado del depósito-perrera, toda vez que la solicitud dirigida á la corporación municipal no ha sido todavía despachada.

El Sr. Loma, de cuyo celo no dudamos, sabrá á qué atenerse en esta cuestión, ya que por lo visto han sido inútiles las gestiones hechas ante el ayuntamiento por aquellos vecinos.

—Mañana por la noche, á las ocho y media, celebrará reunión familiar el Ateneo-Casino Obrero.

Los señores socios que quieran asistir con sus familias podrán verificarlo previa presentación del recibo del presente mes.

—Esta tarde á las cuatro dará su segunda función la aplaudida compañía que dirige el artista ecuestre Mr. Casimiro Wolsi. Esperamos que el público valenciano sabrá corresponder á los esfuerzos que hace la distinguida compañía.

Mañana se repetirá el espectáculo.

—Hoy, segun la costumbre de otros años, quedará abierto al público el acreditado establecimiento de baños flotantes titulado «La Florida,» en el que se han introducido gran número de mejoras para corresponder hasta en los mas insignificantes detalles al inmenso favor que recibe del público.

En otro lugar insertamos el anuncio de estos baños.

—El domingo próximo se reunirán los regantes del término de Yatova para la reforma de las ordenanzas por que se rige aquella comunidad.

—Han sido autorizados varios vecinos de Játiva para celebrar en la plaza del Mercado de aquella ciudad varias corridas de vaquillas, á fin de allegar recursos á los establecimientos benéficos y Hospital de la misma.

—Al disolverse la junta directiva del Congreso Pedagógico, acordó:

- 1.º Que su presidente el general Ros de Olano manifieste á S. M. el rey el profundo reconocimiento de la junta por el real decreto del 15 del corriente, tan favorable á los intereses del magisterio español y á las exigencias de la cultura nacional. 2.º Que se felicite al gobierno de S. M. por una medida que hace honor á los ministros y que ha de redundar en beneficio de la educación de la niñez y del progreso docente.

—Hé aquí un caso de curación de hidrofobia (segun un colega) por medio de la pilocarpina.

«Un pastor, mordido por un perro rabioso, ha sido curado en el hospital de Caen (Francia) de la manera siguiente:

El remedio que se le ha administrado es la pilocarpina, principio activo alcoholé de rareza tan estremada, que cuesta actualmente 8.000 francos el kilogramo.

Administráronse al enfermo hasta 20 gramos en seis inyecciones subcutáneas hechas por medio de incisión en el antebrazo, y á ratos de cinco gotas por cada inyección.

Dos minutos después de la operación produjose en el enfermo un sudor copioso, que determinó espantaciones y hasta vómitos.

El enfermo entró en profunda calma, que fué aprovechada para cubrirle con ropas calientes, á fin de que conservara el sudor.

Poco después el enfermo estaba completamente curado.»

—Parece que los hechos vienen á confirmar cuanto se dijo hace unos dias respecto al nuevo

específico descubierto por el con ocido farmacéutico de esta ciudad Sr. Andrés y Fabiá, contra las temibles enfermedades conocidas con los nombres de Sarampión, Rosa y Escarlata, para á continuación publicamos la siguiente carta que acaba de recibir dicho señor de don Celedonio Villalba, manifestando haber hecho uso del nuevo específico llamado «Contra-eruptivo de Andrés y Fabiá,» y de los efectos sorprendentes que ha tenido ocasión de observar:

«Sr. D. José Andrés y Fabiá. Barcelona 18 de Junio de 1882.»

Muy señor mío: No puedo menos de tomar la pluma impresionado por los maravillosos resultados de su nuevo específico contra el casi coincido con la invasión de la ciudad enfermedad á mis dos hijos, el uno de cuatro años y otro de 23 meses. Como el mayor presentaba síntomas alarmantes por la fiebre intensísima acompañada de delirio, que en breves horas se le manifestó, y en su anuncio que no era obstáculo el que estuviera tomado otros remedios para que se le pudiera administrar el suyo, me decidí á darle inmediatamente; pero juzgue cuál sería mi sorpresa al ver que no habian pasado diez horas de la primera dosis, cuando el niño estaba completamente tranquilo y casi sin calentura, desapareciendo esta por completo á las veinticuatro horas. El niño pequeño apenas manifestó calentura después de tomar su medicina, advirtiéndome que á ninguno de los dos ha quedado fastidio ni malestar de ningún género después de tan rápida curación.

Como presumo que su descubrimiento ha de evitar muchas lágrimas á los padres y ha de salvar á muchos niños de una muerte cierta, me apresuro á hacer esta declaración, para que usted, si quiere, pueda darle publicidad, aprovechando al propio tiempo la ocasión para manifestarle mi agradecimiento y ofrecerte á sus órdenes afectísimo y S. S. Q. B. S. M., Celedonio Villalba.»

—El último número de La Correspondencia Musical contiene el siguiente sumario:

Nuestra música de hoy.—La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX, por A. Peña Goñi.—El duca d'Alba en casa de Zozaya, por un Músico viejo.—El Teléfono aplicado á los teatros y á los Concursos.—Boceto de actualidad, por El Académico de Basilea.—Revista de teatros: Teatro y Circo del Príncipe Alfonso: Teatro de la Comedia, por Aguilera.—Correspondencia nacional: Valencia, A. S. F.: Barcelona, por W.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Recorte: El Pirofono.—Tarjetas de visita.—Anuncios.

LA FLORIDA.

Antiguo y acreditado establecimiento de baños de mar, situado frente á la estación del ferrocarril.

Esta empresa se considera relevada por el incansable favor del público de toda suerte de reclamos ni de anuncios pomposos. Reune dicho establecimiento condiciones tales de comodidad, solidez, elegancia y economía, que le hacen en alto grado recomendable y le permiten sostener con ventaja la competencia con los mejores Baños de Mar, así de España como del extranjero.

En el presente año se han introducido notables y radicales reformas que afectan á la seguridad del edificio y á la comodidad del público.

Se ha completado la mejora iniciada en el año anterior de dotar los cuartos particulares de agua dulce que, por medio de grifos, hagan manar esta forma de chorro, de lluvia, etc.

En el salon de descanso habrá piano, y estará tambien á disposición del público una magnífica galería con vista á la dársena y de la que se descubre el mas bello panorama.

Los baños están divididos en dos secciones con entera independencia una de otra: la de la derecha para las señoras y la de la izquierda para los caballeros. Cada una de estas tiene una balsa general, cómoda, grande y abundante número de cuartos particulares.

El establecimiento está alumbrado por gas. Servicio esmeradísimo, trato esquisito, personal escogido y numeroso, ofrece esta empresa al público y lo cumple como tiene probado en una larga fecha desde la instalación del establecimiento.

El administrador cuidará incansablemente del buen régimen interior y á él acudirán los señores bañistas á presentar sus reclamaciones, en la seguridad de que quedarán prontamente satisfechas.

Precios diarios.

Table with 2 columns: Description and Price (Ps. Cs.). Includes items like 'Entrada al establecimiento', 'Cuarto particular', 'Cuartos dobles', etc.

Ropa.

Table with 2 columns: Description and Price (Ps. Cs.). Includes items like 'Sábana y blusa de hilo para señora', 'Sábana y calzoncillo de punto ó hilo para caballero'.

Precios de abono por nueve baños.

Table with 2 columns: Description and Price (Ps. Cs.). Includes items like 'Cuarto particular para uno ó mas individuos', 'Idem para matrimonio y niños', 'Idem dobles', etc.

Advertencias.—El establecimiento estará abierto de cinco de la mañana á nueve de la noche.

Los billetes vendidos en la reja-despacho, solo seran valederos para el mismo dia en que se hayan expendido.

No podrán los bañistas ocupar sus cuartos por espacio de mas de una hora.

No es obligatorio el tomar ropa del establecimiento.

Los niños que no lleguen á siete años y a

acompañados de sus familias entrarán... objeto de evitar molestias por la aglomeración de los señores bañistas a la puerta...

Citaré como accesorio de novedad también para niña un cinturón de cuero color leonado, que se cierra con una cabeza de gato.—Ernestina. Paris 19 de Junio de 1882.

472. Para curar una Tos, qué se necesita?—Cuatro propiedades deben ser combinadas en un específico para la tos. Debe ser un contra-irritante, un expectorante, un sudorífico y un anodino; estos requisitos en proporciones apropiadas constituyen el poder curativo del PECTORAL DE ANACAHUITA.

Dos cucharaditas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

ESPECTACULOS.

TEATRO-CAFÉ.—Estraordinaria función para hoy. —A beneficio de las fiestas que se tienen que celebrar en la calle de Colon.—La comedia en tres actos, «La piedra de toque.—La pieza «Las criadas.»

JARDINES DEL SANTISIMO Y Skating-Garden.—Quinto concierto instrumental para el domingo 25 del actual, bajo la dirección del maestro D. José Yalls. Entrada, 2 rs.—A las seis y media.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: los cuerpos de la garnición. Gefe de día: el señor coronel teniente coronel del regimiento infantería de España núm. 48, D. Mariano Reolas Polo.

Fiscalía militar de la capitania general de este distrito.—Anuncio.—D. Vicente Marques, vecino de esta ciudad, se servirá presentarse en esta fiscalía, sita en la calle del Gobernador Viejo, núm. 24, principal, con objeto de recibirle una declaración.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Los señores que a continuación se expresan se servirán pasarse por este gobierno militar, con objeto de recoger interesantes documentos de su pertenencia.

Sargento segundo procedente de Cuba y hoy con licencia limitada Francisco Bullar. Soldado procedente de Cuba, posteriormente destinado al batallón cazadores de Segorbe, José Sancho Corlina.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Hospital provincial de Valencia.—Plaza de Toros.—El día 25 del actual, á las doce de la mañana, quedará cerrado definitivamente el plazo señalado para la renovación del abono extraordinario á las localidades que se adjudicaron en virtud del sorteo celebrado en el mes de Mayo de 1881.

Hospital provincial de Valencia.—Baños públicos. Precios para la presente temporada. Baños naturales sin ropa . . . 3 rs.

Recomendamos especialmente para los vestidos de la actual temporada el corte de las mangas. Para que una manga sea bonita es indispensable que sea corta y quede ceñida.

Instituto Médico Valenciano.—Comisión central de vacunación.—El sábado próximo 24 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cow-pox del Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaría del Excmo. ayuntamiento.

Quien desee surtirse de cristales con la linfa vacuna derivada del espadado Cow-pox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Escalas, Mercado, 40, unico depósito establecido por esta corporación.

Valencia 19 de Junio de 1882.—P. A. de la C. C.: El secretario, Dr. Francisco Orts.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La Natividad de San Juan Bautista. Este gran santo fué hijo de Zacarías ó Isabel, descendientes de la casa sacerdotal de Aaron, enviado por Dios para preparar los caminos á la venida del Mesías.

SANTOS DE MAÑANA.—San Guillermo, confesor, y San Eloy, obispo.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Asilo de San Juan Bautista: se descubre á las cinco de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señora de las Mercedes, en el Pie de la Cruz.

Funciones religiosas.

Solemnes Cuarenta-Horas estraordinarias que se celebran en la iglesia parroquial de Santa Catalina mártir á San Antonio de Padua, por la asociación de comerciantes de Valencia.

Hoy, segundo día, se descubre á las seis de la mañana; á las ocho misa rezada en la capilla del santo con acompañamiento de órgano; á las diez el gremio de maestros celebra su fiesta anual á su santo patrono San Eloy, y predicará el Sr. D. Joaquin Rodríguez; se reserva á las siete y media de la tarde.

Boletín comercial.

COTIZACION DE COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA hoy día de la fecha.

Londres. . . á 90 días fecha, 47.70 Paris. á 3 días vista, 4.95 Marsella. á 8 días vista, 4.95

Table with columns: BEN. DAÑO. BEN. DAÑO. Albalade. 7/8 Málaga. 5/8 Alcoy. 1/2 Madrid. 5/8 p 0/0 Alicante. 1/2 Murcia. 1/2 á 3/8 Almería. 5/8 Oviedo. 3/4 Barcelona. 1/8 Palma. 5/8 Bilbao. 5/8 Reus. 5/8 Cádiz. 1/2 Santander. 1/4 Cartagena. 5/8 Sevilla. 1/2 á 5/8 Castellón. 3/8 Tarragona. 1/4 Córdoba. 5/8 Valladolid. 3/4 Coruña. 5/8 á 3/4 Vigo. 5/8 Granada. 5/8 Zaragoza. 5/8

Descuento de letras, 4 1/2 por 0/0 anual.

Table with columns: ACCIONES. Capital. Pls. Desembolso. Dinero. Papel. Operaciones. Banco provincial de Val. 500 20 p 0/0 17 p 0/0 18 p 0/0 Id. reg. valen. 100 50 35 Fer. car. ril A. V. y Tarrag. 475 Todo. Id. de Silla á Cull. 500 Id. 98 p 0/0 98 p 0/0

Table with columns: OBLIGACIONES. Capital. Intereses. Fer. car. Grao á A. y A. á V. y T. 475 3 p 0/0 C. corriente. Dip. 10.ª emis. 500 8 p 0/0 108.50 Carrels. provins. 500 8 p 0/0 106 p 0/0 106.50 p 0/0 Oblig. municipales. 250 5 p 0/0 73 Valencia 23 de Junio de 1882.—El síndico, Adolfo Torrents.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 23 de Junio de 1882. A las nueve de la mañana

Table with columns: Barómetro reducido á 0 m. Termómetro centígrado. Humedad relativa. Dirección del viento. Fuerza del viento. Estado del cielo. 759.8 25.4 68 E. Brisa. Despejado.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR.

Table with columns: Temperatura máxima al sol. 35.0 Temperatura máxima á la sombra. 29.0 Temperatura mínima á la sombra. 15.0 Evaporacion en milímetros. 12.2 Lluvia en milímetros. 2.0 Velocidad del viento en kilómetros. 315

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS. El sol sale á las 4 y 33 minutos y se pone á las 7 y 31 minutos. La luna sale á las 12 y 53 minutos de la mañana y se pone á las 12 y 10 minutos de la noche.

NOTICIAS DE EGIPTO.

El nuevo ministerio egipcio ha sido mal acogido. Su presidente, Ragheb, es un octogenario, y sus antecedentes políticos dejan esperar muy poco de él. Se dá por seguro que la nueva combinación ministerial ha sido impuesta al khedive por el delegado otomano Derwisch-bajá y por los cónsules de Alemania y de Austria.

Del Cairo dicen al Temps que en una distribución de premios de la escuela italiana, á que asistió Araby, pronunció este un discurso en el que hizo una calurosa exhortación á todas las nacionalidades, invitándolas á la concordia y á la fraternidad y á combatir los temores de la población. Araby reiteró la declaración de que respondía del orden.

El cónsul general de Austria invitó á sus compatriotas á que partiesen sin demora, lo cual habia aumentado el pánico. Segun estas noticias, el nuevo ministerio egipcio ha sido acogido con frialdad y con desconfianza.

De Alejandría dicen al Figaro de Paris, que en Boulaq, arrabal del Cairo sobre el Nilo, ha habido una refriega entre indígenas y cristianos siríacos, que fué reprimida pronta y enérgicamente.

Los cónsules parecían inquietos de la influencia que Derwisch bajá ejercía sobre el khedive. Los consejos que mas se escuchaban eran los del cónsul general de Alemania. Todos los buques que habia en la rada cargaban sin cesar pasajeros. Los barqueros indígenas piden 50 francos por persona por la conducción desde el muelle de la aduana á bordo de los buques que partían.

El periódico italiano Fanfulla dice que en tanto que llegaba un acorazado alemán á Alejandría, la protección de los alemanes residentes en dicha ciudad estaba confiada al comandante del acorazado italiano, lo cual se consideraba como una prueba de la confianza reciproca que existe entre Alemania é Italia.

El mayor peligro existente en Alejandría consiste en que hay 10.000 hombres sin trabajo. Los ingleses residentes en Egipto se burlan de la presencia de su escuadra, y se preguntan si es ella la que detuvo á los rusos en su marcha sobre Constantinopla.

El National de Paris dice que habiendo decidido el gobierno inglés que en caso de que surgiesen acontecimientos graves en Alejandría ó en el Cairo haría desembarcar tropas, el gobierno francés ha enviado instrucciones para que sus tropas desembarcasen al mismo tiempo y obrasen de concierto.

Sin embargo, de Londres, desmienten la anterior noticia, aunque se asegura que mister Gladstone, tan poco propicio en otro tiempo á mantener la autoridad turca, consiente ahora, no solo en una intervención militar de Turquía, sino que hasta se dice que ha propuesto trasportar las tropas otomanas en buques ingleses á fin de disminuir los gastos de la expedición.

Se creía que en el Consejo de ministros que ha debido celebrarse en Londres el lunes se discutiría probablemente la oportunidad de ocupar un punto cualquiera en el Canal de Suez.

La Agencia Stephani desmiente la noticia de que en el acorazado italiano Affondatore, enviado á las aguas de Egipto, vayan dos compañías de tropa de desembarco. En cambio, la Pall Mall Gazette dice que el gobierno inglés tiene preparados para embarcarse á la primera señal, en Gibraltar, el primer batallón del 49 de línea, el segundo del 49 de infantería ligera y el tercero del 95. En Malta el primer batallón del 38, el tercero del 60 de fusileros, el primer batallón del 75 de montañeses, el segundo del 26 y la artillería de campaña de Malta.

El lunes se reunió en Paris Consejo estraordinario de ministros para dar en él cuenta de los despachos relativos á la cuestión egipcia: la próxima reunión de la conferencia parece fijada para el 22 de Junio, y al efecto anuncia el telegrafo que los gabinetes de Paris y Londres han enviado ya las correspondientes invitaciones á las demás potencias.

De esa manera participará indirectamente de la conferencia y rehuye todo compromiso directo. El periódico oficioso turco el Bakit exige, para que Turquía envíe tropas á Egipto, que no se efectúe la conferencia, que las escuadras se retiren de las aguas de Alejandría y que se deje á la Puerta obrar libremente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Junio de 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La calma mas completa reina en el campo político. En el Congreso se discute la ley provincial con escasa concurrencia de diputados, pues ha comenzado el desfile á pesar de los esfuerzos que hacen los leaders á fin de que no se dispersen sus huestes. Especialmente los diputados que aquí llaman rurales, ó sean los que no acostumbran á vivir en Madrid, les parece insostenible una legislatura tan larga.

El debate político al fin tendrá lugar el lunes, pero no despierta ningún interés. El señor Moret no será secundado mas que por los disidentes. Estos habian ideado en vez de pronunciar discursos en el Congreso, marchar á recorrer las provincias, pues de Vds. no se acuerda ningun político, mas que cuando quiere levantar banderín de enganche, mas las noticias que deben haber recibido de esa población, de Barcelona y demás ciudades importantes, les ha desanimado y han desistido de la proyectada romería. Mejor es que hayan adoptado esta resolución porque les evita muchos desengaños. El país lo que quiere es leyes que acaben con el caciquismo y medidas económicas que desarrollen su riqueza. Por mas que griten los radicales, todo el mundo está convencido de que disfrutamos de amplia libertad, y de que no hay necesidad de precipitar las reformas prometidas. Con tal que vengán, lo mismo dá que se plantean este año que el que viene.

Los republicanos inquietos están furiosos con sus jefes. Quisieran que Martos y Zorrilla se agitaran y urdieran una conspiración cada semana. No pueden tolerar que pasen los meses y no pronuncien un discurso de oposición al gobierno; en una palabra, que tienen muchas ganas de mandar, y como ven muy lejano el triunfo de sus ideales, creen preciso por lo menos meter ruido y promover alguna asonada. Estos republicanos, por supuesto, son inofensivos. Su único campo de operaciones son los casinos y cafés.

El discurso pronunciado por nuestro corresponsal el diputado Sr. Sales en defensa de la ley provincial ha llamado la atención. Todos convienen en que es un orador que promete, y esto debe satisfacer á Valencia, pues exceptuando á Aparisi, ninguna de los diputados que envió hasta aquí á las Cortes adquirieron gloria en la tribuna.

ULTIMA HORA.

Paris 22.—Apertura de la bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28'06.

Constantinopla 22.—A la sesión preliminar de la conferencia que se celebrará esta tarde en Pera, asistirán los señores siguientes:

- El duque de Noailles en representación de Francia. Lord Dufferin por Inglaterra. El baron de Hirschfeld por Alemania. El conde de Calice por Austria-Hungría. M. Onon por Rusia. El conde de Corti por Italia.

Se cree que la sesión de esta tarde se limitará á la mútua presentación de poderes y á señalar para el sábado los puntos principales que se han de tratar en la conferencia.

Paris 22.—La semana próxima llegarán á Paris los reyes de Bélgica, permaneciendo aquí unos cuatro días.

Londres 22.—Ha quedado abierta la suscripción para socorrer á los emigrantes de Egipto, cualquiera que sea la nacionalidad á que pertenezcan.

Paris 22.—Los periódicos de esta capital proponen una lotería de diez millones de francos con un premio mayor de un millon, otro de medio millon y varios de menos valor para socorrer á las víctimas de Egipto.

Paris 22.—Se considera fuera de duda la conferencia de hoy en Pera.

Es inexacto que en virtud de un convenio entre Inglaterra y Turquía los ingleses tengan que ocupar el canal de Suez.

Tomamos de La Correspondencia de Valencia los siguientes telegramas:

Madrid 23, 12 mañana. La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esa provincia.

Dícese que el Sr. Marron pasará á la fiscalía del tribunal Supremo, y que el Sr. Capdepon ocupará la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Madrid 23, 1 tarde. Urgente.

El ministro de Fomento Sr. Albareda recorrerá en los meses de Julio y Agosto varias provincias para informarse de las necesidades relativas á obras públicas que sientan aquellas.

Marruecos ofrece á España tres millones de duros para que renuncie á sus derechos sobre Santa Cruz de Mar Pequeña.

Madrid 23, 2 tarde.

Se ha confirmado oficialmente el degüello de todos los misioneros franceses en la república del Paraguay, á consecuencia de haber estallado una imponente revolución.

Madrid 23, 3 tarde. Urgente.

La noticia que anoche publicó La Correspondencia de España relativa á que los diputados santanderinos se declaran vencidos en la cuestión arrocerá, no es de la redacción.

Trátase sin duda de ocultar trabajos de zapa y conviene vivir prevenidos.

Madrid 23, 8'30 noche.

Por el convenio celebrado con la república de Venezuela, los vinos pagarán á su introducción 25 céntimos por kilo.

El ministro de Fomento ha declarado que despues que se cierran las Cámaras se nombrará una comisión de personas competentes que estudien los perjuicios que al comercio irroguen las tarifas generales y especiales de ferro-carriles, para que en la próxima legislatura se proponga la rebaja.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 23, 8'30 noche.

IMPRESA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LAMMAN y KEMP. Útilísimo remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados formulas Bristol, es una grosera falsificación.

AVISO

A LOS COMERCIANTES Y ESPECULADORES DE TODO GENERO.

LOS comerciantes y especuladores obtendrán las mejores condiciones y las mayores facilidades, dirigiéndose a la casa de los Sres. COSTA, MOERMANS ET CIE., 6, Red Lion Square, Holborn, Londres, W. C., INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y exportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias de los productos coloniales, así como la exportación a las colonias de los productos ingleses, a emanes, belgas y franceses.

Útil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los beneficios que se obtuvieron hasta aquí son la mejor prueba.

BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS PARA RIEGO Y OTROS USOS

DE J. MORET Y BROQUET, de Paris, y otros fabricantes. REPRESENTANTE EN VALENCIA: GUILLERMO MALABOUCHE.

Mangas de tela y cautchuc para bombas. Tubos de hierro, de plomo, de latón y todas clases. Prensa para vino perfeccionadas.

Guano del Perú. CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco. y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.

Societ de Saint Gobain, Chauny et Cirey. FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú, de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el arroz, naranjos, cañamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amoníaco, de 8 a 9 por 100. Fosfato todos ASIMILABLES, de 20 a 22. POTASA (considerada anhidra), de 3 1/2 a 4 1/2.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN. Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra), de 12 por 100. Fosfatos todos asimilables, de 20 a 22. Nitrógeno, de 2 a 3.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

INYECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar males consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

EL ROB LECHAUX. Fuerzas y Vigor para todos. UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!! El gran purificador de la Sangre. CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y YODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA.

Depósito en Valencia: Esplugues, hermanos, farmacéuticos, Merced, 2, y Palau, 13, y Andrés Fabiá, frente a San Martín.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA. OBTENIDA A PRESIÓN FUERTE. Farmacia de D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el colegio de la Facultad de Madrid. Es un excelente aperitivo, y además de emplearse contra la sífilis, los herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el día hasta las personas mas sanas para templar la fuerza ó crasitud de la sangre.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS. Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la SANGRE, cura las irritaciones y erupciones, el venéreo y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Convénese su uso diario a las personas demasiado robustas y propensas a enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio excelente para las enfermedades nerviosas y calmante seguro para todo género de dolores.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT. Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-bienotérica de la Copaba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluxos antiguos o recientes, el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. (antes de A. Lopez y C.ª) Con la intervención del corredor D. José Garcés, habitante calle de las Monjas, num. 13, segundo, se rematarán, si la postura cubre el precio de 24.000 rs., una espaciosa y de patio y medio alquería en el Cañamelar, calle de San Fernando, num. 128, con huerto a la calle de San Antonio.

SALIDAS DE: Barcelona los días 4 y 25; Valencia los días 5 y 18; Málaga los días 7 y 27; Cádiz los días 10 y 30; Santander los días 20 y 31; Coruña los días 21 y 31.

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos.

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de luto. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto Rico y sus literales, a 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, a 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

VAPORES-CORREOS del Marqués de Campo. LINEA DE FILIPINAS. Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.

El BARAMBIO saldrá el 24 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, L'Ardeco, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor SEGOVIA saldrá el 2 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; admitiendo carga y pasajeros.

El vapor SEGOVIA saldrá el 2 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; admitiendo carga y pasajeros.

AFORADOR. Uno que ha desempeñado mucho tiempo dicho destino en el ramo de consumos, desea tener colocación en algun pueblo si le conviene: pueden dirigirse para tratar con dicho señor en la calle del Pié de la Cruz, num. 9, bajo.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES. Servicio para el mes de Junio entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán. Los días 13 y 27 de Junio para Orán, a las ocho de la mañana. Salidas para Portovenere, Cete y Marsella. El 2, 10 y 30 de Junio para Portovenere, Cete y Marsella, a las doce de la mañana.

Administración de pasajeros. Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comés hermanos, Militares, 20.

Remate. Con la intervención del corredor D. José Garcés, habitante calle de las Monjas, num. 13, segundo, se rematarán, si la postura cubre el precio de 24.000 rs., una espaciosa y de patio y medio alquería en el Cañamelar, calle de San Fernando, num. 128, con huerto a la calle de San Antonio.

Otra alquería calle de San Antonio, num. 99, se rematará, si la postura cubre el tipo de 18.000 reales.

El remate tendrá efecto el día 28 del actual y diez horas de su mañana, en la notaría de D. Miguel Taso, plaza de la Almoina, num. 4, entresuelo.

Las llaves del 128 están en el 99. PERSIANAS. FIJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLAS. La verdadera Primitiva las tiene construidas y construye de todas clases a precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, estereria.

DEPILATORIO DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid. Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delgado y fino que sea.

Un prospecto acompaña para su aplicación. Precio del frasco, 12 rs. Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia.

VENTA. Se vende una casa con el terreno que fué jardín de la misma, el almacén separado y las dos parcelas del frente, que todo comprende una superficie de mas de 13.000 palmos cuadrados, sita en la antigua plaza del Picadero, num. 3, ahora calle de Colon, frente a la de Isabel la Católica. Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la notaría de D. José Mortóbal, calle del Torno de San Cristóbal, num. 8, entresuelo, y darán razón del precio y condiciones de la venta el corredor Escocin, que habita calle Alta, num. 10, principal, y también en dicha notaría.

Píldoras de Arabia (DE ABSOLUTA NECESIDAD EN LAS FAMILIAS). Estas píldoras constituyen un purgante inofensivo, suave y eficaz para la curación de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos, base y origen de otras muchas dolencias.

Se emplean también para el tratamiento de la economía los humores viciados y combatir las afecciones del hígado y de los riñones. Dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricas.

Tres ó cuatro píldoras en ayunas con los jugos digestivos, tar lo mas mínimo; y con su uso continuado se evitan gran número de enfermedades.—Caja de 50 píldoras plateadas, 6 reales. Depósito: Farmacia de Costas, Sombrereria, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia.—Barcelona: Dr. Andreu.

Banco Agrícola de España. EMISION DE 500.000 OBLIGACIONES AL P DTAOR de a 250 pesetas cada una.

Cuyo producto se destina a la realización de los proyectos de puerto y ferrocarril de Luanco en Asturias, al desarrollo de la riqueza Minera y Agrícola de España, a la desecación de las marismas de Huelva y Albufera de Oropesa, en la provincia de Castellón, y a la colonización en Extremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes a este Banco.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. 1.º El tipo de la emisión será a la par. 2.º El pago total del importe de cada obligación se realizará en cinco años ó sean diez semestres, desembolsándose 25 pesetas en cada uno de estos.

3.º Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el día 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año. 4.º El interés que devengan estas obligaciones, serán de 5 por 100 anual sobre el capital desembolsado.

5.º Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes a las obligaciones cuyos números resulten agraciados.

Table with 3 columns: Premios, Pesetas, and total amount. 1.º Gran premio: 250.000 Pesetas. 2.º 1.º id. id.: 125.000. 3.º 1.º id. id.: 75.000. 4.º 1.º id. id.: 50.000. 5.º 1.º id. id.: 25.000. 6.º 5 premios de a 10.000: 50.000. 7.º 90 id. de a 2.500: 225.000. 8.º 500 id. de a 4.000: 2.000.000. 9.º 1400 id. de a 500: 700.000. Total: 2.000.000 Pesetas.

En los 90 años siguientes los sorteos eran anuales y con arreglo a las tablas formadas por el Banco. Los Sres. Cebrian, Zarzo y Roig, de este comercio, representantes del Banco Agrícola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscripciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos y antecedentes desee conocer el público.

LA BREA BALSAMO DE TOLU y Sávía de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas para combatir la tos, reñados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, etc. Y de ahí que el Licor de Brea con Bálamo de Tolu y Sávía de Pino de COSTAS, constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente.

Medicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, en su diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálamo de Tolu que contiene, y algo mas amargo por la sávía de pino que consigo lleva.— Frasco 10 reales.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santo Catalina.—Castellon, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Denia, Milla y Comerma.—Segorbe, Montesinos.—Játiva, Soler.—Teruel, Fortea, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Laquesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

AGUA BALSAMICA para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robustecen las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, de una grata sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las fúculas, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la carie y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

Píldoras de Arabia (DE ABSOLUTA NECESIDAD EN LAS FAMILIAS).

Estas píldoras constituyen un purgante inofensivo, suave y eficaz para la curación de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos, base y origen de otras muchas dolencias.